



PODER JUDICIAL
Departamento de Gestión Humana
Análisis de Puestos

I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

TITULO DEL PUESTO: PERITO EN TRABAJO SOCIAL

II. CONTENIDO

NATURALEZA DEL TRABAJO: Ejecución de labores periciales complejas y variadas en el área de Trabajo Social.

III. TAREAS TIPICAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS

- ✓ Realizar peritajes sociales en programas de Ejecución de la Pena, Penal Juvenil, Familiar, Niñez y Adolescencia; Violencia Sexual, Doméstica y Social; identificando factores de riesgo social, familiar, ambiental y personal, según lo soliciten las autoridades judiciales, y dentro de los términos que establezca la ley.
- ✓ Diseñar, planificar, ejecutar y evaluar programas de investigación e intervención social.
- ✓ Efectuar valoraciones domiciliarias, investigando antecedentes y recopilando información a través de fuentes primarias y colaterales sobre el ambiente familiar (conformación de dinámica, desempeño de roles, vínculos intrafamiliares) y la interacción con el contexto social de las personas involucradas en procesos judiciales, identificando situaciones de vulnerabilidad y riesgo social así como factores protectores y otras condiciones de conformidad con cada situación particular.
- ✓ Brindar atención inmediata en las fiscalías, juicios, reconocimientos, anticipos jurisdiccionales de prueba, audiencia u otras instancias judiciales, a menores de edad, personas adultas y adultos mayores que figuran como víctimas o testigos y requieran de este tipo de atención; con el fin de establecer un primer contacto con ellos y familiarizarlos con la actividad que se va a llevar a cabo.
- ✓ Efectuar entrevistas sociales a las personas valoradas, padres, madres, hermanos (as), familiares, vecinos, autoridades administrativas, otras fuentes primarias y colaterales, con la finalidad de analizar y diagnosticar los relatos de abuso, indicadores sobre la conducta infractora; desarrollo psicosocial, afectivo, cognitivo, etc.
- ✓ Acompañar durante el debate a las víctimas de diferentes manifestaciones de violencia.
- ✓ Analizar interdisciplinariamente las implicaciones de los estudios realizados e informar a las instancias correspondientes.
- ✓ Supervisar los regímenes de visita en situaciones especiales en materia de familia; así como las medidas adoptadas dentro de los procesos judiciales en relación a las condiciones psicosociales, según lo dicten las autoridades judiciales.

PODER JUDICIAL
Gestión Humana

APARTADO POSTAL
80-1003
SAN JOSÉ, COSTA RICA

TELÉFONOS
2295-3578
2295-3948

TELEFAX
2295-3591



- ✓ Brindar seguimiento social de situaciones individuales y familiares de las personas evaluadas, en las materias de violencia doméstica, penal juvenil y otras que por naturaleza de la problemática social y judicial se estime necesario.
- ✓ Analizar e interpretar la información obtenida en la investigación social.
- ✓ Diseñar y ejecutar planes de intervención socioeducativos individuales y grupales según se considere pertinente en materias como Penal Juvenil (suspensión del proceso a prueba) y de personas menores de edad que figuran como víctimas de delitos sexuales.
- ✓ Asistir y participar como perito en audiencias, debates o juicios.
- ✓ Brindar atención socioeducativa a las personas menores de edad que figuran como víctimas; así como a sus familiares, durante el proceso judicial.
- ✓ Revisar expedientes judiciales y de otras instituciones; coordinando para ello con profesionales de las instituciones, durante el proceso de investigación o intervención, según las situaciones atendidas en las diferentes materias.
- ✓ Elaborar informes y ampliaciones, documentos, guías y protocolos sobre temas de interés institucional.
- ✓ Brindar asesoría a despachos e instancias judiciales en el campo de su competencia.
- ✓ Participar en comisiones intra e interinstitucionales como asesor o facilitador en el análisis de temáticas de su especialidad (violencia, delitos sexuales, familia, penal juvenil, ejecución de la pena, niñez y adolescencia)
- ✓ Realizar otras labores propias del cargo.

PODER JUDICIAL
Gestión Humana

APARTADO POSTAL
80-1003
SAN JOSÉ, COSTA RICA

TELÉFONOS
2295-3578
2295-3948

TELEFAX
2295-3591

IV. RESPONSABILIDADES Y OTRAS CONDICIONES

Trabaja con independencia siguiendo instrucciones generales, las normas, los procedimientos técnicos, administrativos y legales que se dicten al efecto y rigen la actividad que desarrollan. Le puede corresponder integrar grupos de trabajo interdisciplinarios, coordinar y supervisar el trabajo de otras personas. La actividad origina relacionarse constantemente con superiores, compañeros, víctimas, testigos, funcionarios de instituciones públicas y privadas, las cuales deben ser atendidas con tacto y cordialidad. En el desempeño de sus funciones debe trasladarse a diversos lugares del país y prestar los servicios cuando sean requeridos. Debe observar discreción, confidencialidad y objetividad con respecto a los asuntos e información que se le encomiendan. Su labor es evaluada mediante el análisis de los informes que presenta, la eficiencia y eficacia obtenidas en el cumplimiento de los objetivos asignados y la comprobación de la calidad de los resultados obtenidos.



V. CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- ✓ Habilidad crítica, analítica y de síntesis.
- ✓ Habilidad para estructurar y planificar su trabajo.
- ✓ Capacidad para abstraer, interpretar y discriminar información.
- ✓ Capacidad para trabajar bajo presión y en cumplimiento de plazos establecidos.
- ✓ Habilidad para la investigación y desarrollo de proyectos.
- ✓ Habilidad para trabajar en equipo.
- ✓ Habilidad para relacionarse en forma cortés y satisfactoria con el usuario interno y externo.
- ✓ Facilidad de expresión verbal y escrita.
- ✓ Sensibilidad y autocontrol.

VI. REQUISITOS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Formación Académica	Bachiller en Educación Media		
	Nivel académico	Disciplinas académicas-áreas temáticas	Requisito Legal
	Licenciatura	Trabajo Social	Incorporado al Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica.
Experiencia	Requiere un mínimo de dos años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.		
Otros requerimientos	Manejo de los ambientes computadorizados y los sistemas de información existentes en el área de trabajo.		

VII. DESCRIPCIÓN DE CLASE DE PUESTO ESPECÍFICA PARA:

DESPACHOS	CLASE DE PUESTO	
	Ancha	Angosta
Departamento de Trabajo Social y Psicología	Perito Judicial 2	Perito en Trabajo Social

* Aprobada en sesión del Consejo Superior N° 47-09 celebrada el 07 de mayo del 2009, artículo XXII.